

próximo día 12 de septiembre de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Distribución de reservas por importe de 39.518.568,12 euros.

Segundo.—Nombramiento de Consejero. Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales para fijar el número máximo de consejeros de forma que pase a ser 14 miembros y fijación del número de componentes del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social así como a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a aprobación de la Junta y en particular la propuesta de acuerdo y el informe de los administradores correspondiente al orden del día.

Madrid, 2 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Molina Morales.—52.377.

### ERALIA INSTANT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Declaración de insolvencia total

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 5/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Horno Corpa y don Alfredo Álvarez Lázaro, contra Eralia Instant, Sociedad Anónima, en fecha 19 de junio de 2007 se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a Eralia Instant, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 8.177,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 24 de julio de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado n.º 34, Fernando Benítez Benítez.—51.278.

### ESMALTES, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 21 de septiembre, a las 16 horas, en su domicilio social sito en L'Alcora, Ctra. Castellón - Teruel, km. 22,5, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del Título IV de los Estatutos sociales relativo a la administración y representación de la sociedad, presentada por los Administradores solidarios.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o designación de interventores para su aprobación.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a partir de la convocatoria de la Junta.

L'Alcora, 25 de julio de 2007.—Cristóbal Francisco Ripollés Paús, Administrador Solidario.—51.250.

### EURORESINS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### COMERCIAL FONTANALS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 30 de junio de 2007, el Accionista Único de Euroresins, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y el Accionista Único de Comercial Fontanals, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas, han acordado su fusión mediante la absorción de esta última sociedad por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Barcelona, 26 de julio de 2007.—Don Antonio Volá Torras, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Euroresins, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Comercial Fontanals, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).—51.393.

y 3.ª 8-8-2007

### EVALEX, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### BOTALÓN, S. L.

### VIAJES RIVIERA, S. L.

#### (Sociedades absorbidas)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales celebradas por estas sociedades con carácter de Universales en fecha 30 de junio de 2007 han acordado por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades relacionadas como absorbidas, con disolución sin liquidación de las mismas, asumiendo la absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el respectivo texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Igualmente los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida que resulte aplicable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 24 de julio de 2007.—El Administrador solidario de Evalex, Sociedad Limitada, y Administrador único de Botalón, Sociedad Limitada, y de Viajes Riviera, Sociedad Limitada, don Amadeo Sábat Nutó.—52.325.

2.ª 8-8-2007

### EXCHANGE CORPORATION SPAIN, S. A.

#### Disolución y liquidación simultánea.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Exchange Corporation Spain, Sociedad Anónima», celebrada el 6 de julio de 2007, ha acordado por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando asimismo, el siguiente balance final de disolución y liquidación, cerrado a 6 de julio de 2007.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	0,00
Inversiones financieras temporales .....	0,00
Tesorería .....	0,00
<b>Total activo</b> .....	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	66.110,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	-65.250,96
Pérdidas y ganancias .....	-859,04
Acreedores comerciales .....	0,00
Otras deudas no comerciales.....	0,00
<b>Total pasivo</b> .....	<b>0,00</b>

Madrid, 15 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Liquidación, don Paul Glossop.—52.290.

### EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA ROMERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General y extraordinaria de Accionistas de Explotaciones Agropecuarias La Romera, Sociedad anónima, a celebrar el próximo día 17 de septiembre de 2007 a las once horas en el domicilio social en primera convocatoria, y el día 18 de septiembre de 2007 en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2006.

Segundo.—Aprobación de distribución de resultados.

Tercero.—Informe del Consejero Delegado sobre la marcha de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La totalidad de los documentos contables objeto de aprobación se encuentran ya en poder de los accionistas, no obstante están a su disposición en el domicilio social.

Recordarles que de no poder asistir le rogamos proceda a delegar su representación y voto en la forma legalmente establecida.

Puertollano, 26 de julio de 2007.—Secretario, Eduardo Aurelio Álvarez Corral.—51.165.

### FAMELOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Balance de liquidación

A efecto de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la ley de sociedades anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Famelol, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 28 de julio de 2007, ha aprobado por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles.....	252.494,79
Deudores .....	18.030,36
Tesorería .....	30.514,57
<b>Total activo</b> .....	<b>301.039,72</b>